



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 007 DE 2014

OBJETO: Suministrar e instalar Banetas Guillotina en Screen con guía en el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”.

PRESUPUESTO OFICIAL: Noventa y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos pesos m.l. (\$96.845.200) IVA incluido

PLAZO: Un (1) mes y Quince (15) días

OFERTAS RECIBIDAS: Una (1)

FECHA: Octubre 21 de 2014

Procede la verificación de requisitos habilitantes conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. 005 de 2014 en concordancia con la Ley 80, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICA

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje.

PROPONENTE: DAMIS S.A. NIT: 900.208.659-2	
ITEM	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	SI Folio 80-81
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	SI Folio 17
Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Folio 10-12
Cédula de ciudadanía representante legal	SI Folio 13
Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio 96
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato N°5	SI Folio 19
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	SI Folio 92-93 Lo presenta desactualizado, el Instituto procederá a su consulta
Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio 94 Lo presenta desactualizado, el Instituto procederá a su consulta
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	SI Folio 88
Registro Único de Proponentes (RUP)	SI Folio 14-16
Póliza seriedad propuesta	SI Folio 102-107
Propuesta económica	SI Sobre No. 3

Luego de la verificación jurídica a los requisitos habilitantes, se encuentra lo siguiente:

El proponente **DAMIS S.A.**, se encuentra habilitado jurídicamente para continuar en el proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Financiera

PRESUPUESTO OFICIAL:	\$96.845.200
-----------------------------	--------------

NOMBRE DEL PROPONENTE: DAMIS S.A.				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	HABILITADO / NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



LIQUIDEZ (IL)	<u>ACTIVO CORRIENTE</u> PASIVO CORRIENTE	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5) veces, será eliminado.	2,48	Habilitado
ENDEUDAMIENTO (E)	<u>PASIVO TOTAL</u> ACTIVO TOTAL	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0,44	Habilitado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u> GASTOS DE INTERESES	Debe ser mayor o igual a uno (1)	6,42	Habilitado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u> PATRIMONIO	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al siete (7%) por ciento.	7,2%	Habilitado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u> ACTIVO TOTAL	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cuatro por ciento (4%).	4,0%	Habilitado

Efectuada la Evaluación Financiera y Organizacional, el proponente DAMIS S.A, **se encuentra habilitado** para continuar en el proceso de selección ya que cumple con los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Técnica y Experiencia

1. VERIFICACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DISEÑO BANETA Y ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.

Treinta y siete (37) Banetas Guillotina en Screen con guía

ITEM	OFICINA	CANTIDAD	DIMENSIÓN VENTANA		CUMPLE	OBSERVACION
			ALTO	ANCHO		
1	110	1	3.61 Mt	3.03 Mt	Si	
2	122	1	3.98 Mt	3.61 Mt	Si	
3	203	1	3.89 Mt	3.04 Mt	Si	
4	204	1	3.91 Mt	2.46 Mt	Si	



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



5	205	1	3.92 Mt	2.15 Mt	No	El proponente no relaciona este ítem en la propuesta presentada.
6	206	1	3.91 Mt	3.75 Mt	Si	
7	207	1	3.93 Mt	2.15 Mt	Si	
8	208	1	3.90 Mt	3.71 Mt	Si	
9	209	1	3.93 Mt	3.21 Mt	Si	
10	213	1	3.99 Mt	3.05 Mt	Si	
11	214	1	4.00 Mt	3.06 Mt	Si	
12	215	1	3.96 Mt	2.03 Mt	Si	
13	216	1	3.96 Mt	3.62 Mt	Si	
14	217	1	3.97 Mt	1.99 Mt	Si	
15	218	1	3.94 Mt	3.62 Mt	Si	
16	219	1	3.97 Mt	2.03 Mt	Si	
17	220	1	3.87 Mt	3.63 Mt	Si	
18	221	1	3.98 Mt	3.06 Mt	Si	
19	222	1	3.94 Mt	3.61 Mt	Si	
20	303	1	3.93 Mt	3.02 Mt	Si	
21	304	1	3.89 Mt	2.34 Mt	Si	
22	305	1	4.00 Mt	3.08 Mt	Si	
23	306	1	3.90 Mt	3.66 Mt	Si	
24	307	1	4.06 Mt	2.01 Mt	Si	
25	308	1	3.95 Mt	3.59 Mt	Si	
26	309	1	4.07 Mt	3.09 Mt	Si	
27	310	1	2.65 Mt	3.05 Mt	Si	
28	313	1	2.54 Mt	3.11 Mt	Si	
29	314	1	4.13 Mt	3.09 Mt	Si	
30	315	1	4.14 Mt	2.01 Mt	Si	
31	316	1	3.95 Mt	3.62 Mt	Si	
32	317	1	4.08 Mt	2.01 Mt	Si	
33	318	1	4.01 Mt	3.62 Mt	Si	
34	319	1	4.05 Mt	2.02 Mt	Si	
35	320	1	4.00 Mt	3.63 Mt	Si	
36	321	1	4.16 Mt	3.08 Mt	Si	
37	322	1	4.00 Mt	3.60 Mt	Si	



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

DISEÑO:

MALLA SCREEN WINCAP 40:	Cumple	Observación
▪ Color: Café	Si	
▪ Calidad: Protector solar de la serie 40	Si	
▪ Espesor promedio de la tela: 0,4 mm	Si	
▪ Composición: 28% poliéster + 72% de PVC	Si	
▪ Acabado: Heat Set	Si	
▪ Factor de apertura: 5%	Si	
▪ Peso promedio de la tela: 520 g/m2	Si	
▪ Protección (Luz UV y la humedad de la exposición) : 4 Grado	Si	
▪ Sistema de desplazamiento: Es mediante un piñón sujeto al tubo de enrollamiento, el cual se desplaza cuando el diferencial que va sujeto al gancho gira manipulado por medio de la manivela.	Si	
▪ Sistema de Fijación Estructura a pared: La estructura a la pared se da por medio de un soporte oreja baneta, en aluminio que va anclado por medio de chazos metálicos de 3/8" el cual debe ir sujeto al muro mediante una resina epóxica.	Si	
▪ Estructura: Fabricada en piezas de fundición 100% de Aluminio anodizado. Toda la perfilera lleva un acabado en blanco.	Si	
▪ Garantía: El contratista o fabricante debe otorgar garantía mínima de cinco años (5) en la lona o malla, un (1) año en la estructura y tres (3) meses en pintura.	Si	

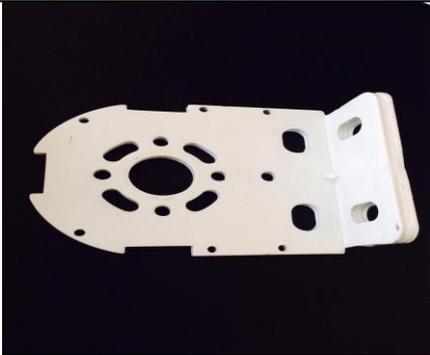
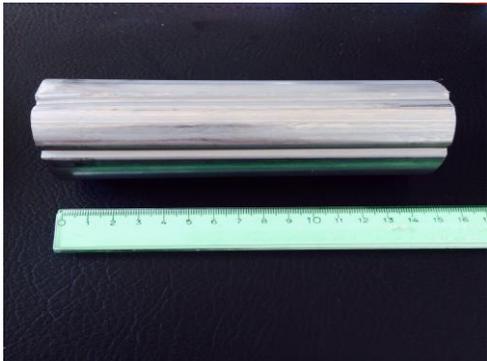
▪ **Diseño baneta y entrega de muestras físicas.**

Proponente	Cumple	Observaciones
✓ Se debe anexar a la propuesta, el diseño y render de las banetas a ofertar, donde se pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas. Debe incluir planos con medidas donde se pueda observar la ubicación espacial en el lugar requerido por el Instituto.	SI	

Se debe entregar muestra física de los siguientes elementos, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas detalladas en el pliego de condiciones:

Muestras Físicas	DAMIS S.A.
Ítem	Cumple

<p>Mínimo un (1) metro por un (1) metro de la malla screen. Este elemento se debe presentar con sus condiciones y características (acabados) finales.</p>		<p>Sí</p>
<p>Un tramo no inferior a quince (15) centímetros lineales del tubo de barra de carga. Este elemento se debe presentar tal como quedaría en la estructura si es del caso.</p>		<p>Sí</p>
<p>Una (1) muestra del piñón, cumpliendo con las características mínimas establecidas en las especificaciones técnicas.</p>		<p>Sí</p>
<p>Una (1) muestra del soporte oreja baneta,</p>		

<p>cumpliendo con las características mínimas establecidas en las especificaciones técnicas.</p>	
Sí	
<p>Un tramo no inferior a quince (15) centímetros lineales del tubo de enrollamiento de 70 m.m. de diámetro galvanizado. Este elemento se debe presentar tal como quedaría en la estructura si es del caso.</p>	
Sí	

2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA:

EXPERIENCIA:	CUMPLE	OBSERVACIONES:
<p>✓ El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos, cuyas cuantías sean de igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.</p>	Si	

3. CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN TÉCNICA

- a. El proponente DAMIS S.A con NIT: 900208659-2 debe subsanar la especificación Banetas Guillotina en Screen ítem No 5, la cual no fue incluida en las especificaciones técnicas, de acuerdo a los parámetros exigidos en el numeral 1.2 del pliego de condiciones.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de la propuesta presentada por **DAMIS S.A.** se tiene que la misma debe **subsananar**, dentro del término establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones, lo requerido en la evaluación Técnica con fin de lograr la habilitación para continuar en el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial N° 007 de 2014.

Con base en la presente evaluación y atendiendo la labor encargada desde el artículo 27 del Decreto 1510 de 2013, el Comité Evaluador recomienda continuar con el presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial N° 007 de 2014, una vez se subsane lo solicitado.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 41 del Decreto 1510 de 2013, se publica el presente informe, para que los oferentes formulen las observaciones a que haya lugar.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

(Original Firmado)

JAIRO ALONSO ESCOBAR VELASQUEZ
Subdirector – Técnico Responsable

JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS
Financiero

SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ
Jurídico



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co